

La docencia universitaria, rutas para su profesionalización

University teaching, routes for its professionalization

Mario Rueda Beltrán*
Joyce Isabel Aragón Verduzco**

Fecha de recepción: 31 de enero de 2025
Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2025

RESUMEN

La docencia junto con la investigación y la difusión de la cultura conforman las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, no obstante, su ejercicio se ha visto obstaculizado por diferentes circunstancias. Por un lado, las condiciones institucionales marcadas por el contexto actual de la educación superior en México, en el que aparecen múltiples desafíos, como infraestructura deficiente, acceso limitado a la educación ya sea por razones económicas o estructurales, además de resultados educativos desiguales. A la vez, los estatutos institucionales que al priorizar alguna de estas funciones contribuyen a crear la imagen de que una tiene mayor importancia que las otras. Con este panorama y con el interés puesto en la docencia como la actividad más relevante a cargo de la universidad, se proponen rutas para la profesionalización docente bajo la perspectiva de que esto repercutirá en la calidad de la formación profesional.

ABSTRACT

Teaching together with research and cultural dissemination constitute the substantive functions of higher education institutions, however, their exercise has been hindered by different circumstances. On the one hand, the institutional conditions marked by the current context of higher education in Mexico, in which multiple challenges appear, such as poor infrastructure, limited access to education either for economic or structural reasons, in addition to unequal educational results. At the same time, the institutional statutes that prioritize some of these functions contribute to creating the image that one has greater importance than the others. With this panorama and with the interest placed on teaching as the most relevant activity in charge of the university, routes for the teaching professionalization are proposed in the perspective that this will have an impact on the quality of professional training.

Palabras clave:

Docencia universitaria, profesionalización docente, educación superior, instituciones de educación superior, formación profesional.

Keywords:

University teaching, teaching professionalization, higher education, higher education institutions, professional training.

* Investigador Titular, IISUE-UNAM

** Asistente de Investigación, IISUE-UNAM

Introducción

La educación superior proclamada por la UNESCO como un derecho humano (2011), aún dista considerablemente de ser reconocida como tal a nivel mundial. Si bien esta meta aspiracional es compartida prácticamente por todas las naciones, el estado que guarda su cumplimiento es muy disímulo entre países y al interior mismo de los estados que los conforman. Aspectos como la cobertura, la eficiencia terminal, el abandono y la calidad escolar están alejados de mostrar un equilibrio en todos los sistemas educativos en el mundo. A pesar de la disparidad que guardan cada uno de estos elementos en el conjunto de las instituciones de educación superior, la docencia es un elemento compartido por todas ellas porque cuenta con la aceptación general para considerarla como la actividad central y el instrumento más idóneo, mediante el cual las organizaciones intentan dar cumplimiento a los fines que las propias comunidades locales les han encomendado. Ante este panorama, este ensayo busca profundizar en el reconocimiento de la profesionalización de la docencia universitaria, como un recurso para mejorar la calidad educativa y garantizar el derecho a la educación superior en México.

La educación superior en México hoy

Bajo la consigna de presentar el estado actual de la educación superior en México se podrían utilizar algunos referentes usuales destacando sus dimensiones, por ejemplo, que el porcentaje de cobertura es de 43.8% de jóvenes entre 18-22 años, con una matrícula cercana a 5.4 millones de estudiantes; o bien, que el índice de eficiencia terminal es de 68.7 y el de abandono es de 7.2. También se puede llamar la atención sobre su diversidad, al mencionar la amplia y variada oferta de escuelas e instituciones, que suman siete mil y más de cuatro mil, respectivamente. En el conglomerado se identifican distintos tipos como el Técnico Superior Universitario, las Universidades Públicas Federales y Estatales, el Tecnológico Nacional de México, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las Universidades Interculturales, las Escuelas Normales, los Centros, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) y distintas Universidades Particulares. Aproximadamente, en el conjunto, más de cuatrocientos cincuenta mil personas despliegan sus actividades profesionales como docentes (SEP, 2024; SIIES, s.f.).



Sin embargo, esta información resulta parcial e insuficiente si se pretende proporcionar un panorama más completo de las condiciones concretas de las instituciones que brindan este servicio. Al respecto, se pueden retomar los retos identificados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2024) en la perspectiva de contribuir a consolidar la garantía al derecho a la educación, tomando en cuenta algunos elementos, como la insuficiente cobertura, las carencias en la infraestructura, las limitaciones de accesibilidad física y económica, el rezago e interrupción de las trayectorias académicas, el bajo aprovechamiento e inequidades en los resultados de logro educativo y la falta de información de alta calidad, para ahora sí, dar cuenta de mejor manera del estado actual de la educación superior.

De acuerdo con lo expuesto por este organismo (CONEVAL, 2024), a pesar de que la oferta de opciones para cursar este grado académico parece muy amplia, actualmente resulta insuficiente considerando que por cada mil personas de entre 18 a 24 años existen 0.6 instituciones disponibles, inclusive teniendo en cuenta que la población de esta edad no es atendible en su totalidad, ya que no todos cuentan con estudios completos de educación media superior. Esto último parece ser una de las tareas pendientes de la política educativa, ya que es precisamente durante la trayectoria por la educación media superior y su tránsito a la educación superior, en donde hay un porcentaje importante de estudiantes en México que presentan rezagos o interrumpen sus trayectorias académicas.

Sumado a esto, se manifiesta la falta de diagnóstico y de ejecución de estrategias para responder a la disponibilidad de infraestructura educativa. Además de las limitaciones en cuanto al acceso físico, ya sea por los tiempos de traslado o por la falta de opciones de educación a distancia; al respecto, se ha observado que el tiempo de traslado a la escuela aumenta notablemente en la medida que se avanza en la trayectoria escolar, por ejemplo, la proporción de estudiantes de localidades rurales que tardan de media a una hora para llegar a su centro educativo pasa del 3.1 % en primaria, al 32.0 % en educación superior. De igual forma las condiciones económicas afectan la asistencia de los estudiantes, principalmente de aquellos procedentes de hogares con ingresos inferiores a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, lo que también genera dificultades adicionales al gasto familiar debido a los importes asociados con la educación, como el pago de cuotas, transporte y materiales educativos; situaciones que aumentan con el avance en cada grado escolar. Las problemáticas anteriores se ven agravadas cuando



se trata de poblaciones en comunidades rurales, que hablan una lengua indígena o que viven con alguna discapacidad.

Lo planteado representa una situación que afecta a todos los actores involucrados en este nivel educativo. Particularmente para los docentes la falta de una infraestructura adecuada, junto con las limitaciones en el acceso a los servicios y recursos necesarios, dificulta el desarrollo óptimo de sus funciones y, con ello, la obtención de mejores resultados académicos de los estudiantes (Canales et al., 2022). Aunque la oferta gubernamental ha buscado responder a las necesidades de la docencia proponiendo intervenciones como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, que procuran la mejora de la formación docente, aun no se identifican apoyos adicionales para el acompañamiento continuo o inversión dirigida a enriquecer el ambiente escolar o las habilidades socioemocionales (CONEVAL, 2024).

Adicionalmente se debe reconocer la presencia de situaciones extraordinarias, que han afectado el funcionamiento regular de las instituciones para hacer efectivo el cumplimiento de la función de docencia. Observando el panorama global, si recientemente ha habido un acontecimiento notable que ha afectado a toda la humanidad es la pandemia ocasionada por el COVID-19; suceso del que se han hecho múltiples estudios y que aún se seguirán haciendo dada la complejidad y gravedad de lo ocurrido para, sobre todo en este caso, poder identificar las afectaciones en los sistemas de educación.

Ante la prolongada emergencia sanitaria y su derivado aislamiento forzado, en su mayoría, las reacciones institucionales se dirigieron hacia el establecimiento de la "enseñanza en línea", consistente fundamentalmente en llevar a las plataformas digitales las mismas acciones que tenían lugar de forma presencial en los salones de clase. Muy pronto estas iniciativas pusieron al descubierto las grandes carencias y desigualdades existentes en las instituciones de educación superior (Abdrasheva *et al.*, 2022; Huepe et al., 2022), particularmente en cuanto infraestructura tecnológica y capacidad de respuesta ante la emergencia. Estas grandes desigualdades también se hicieron presentes respecto a la existencia y manejo de los recursos digitales apropiados, tanto en el profesorado como en los estudiantes. Al mismo tiempo, se cuestionaron los modelos pedagógicos tradicionales, la pertinencia de los contenidos e, inclusive, el sentido profundo de las



instituciones de educación superior, de los programas y de los mismos roles de directivos, profesores y estudiantes (Abdrasheva *et al.*, 2022; Cadena y Ramos, 2023; Huepe *et al.*, 2022).

Para algunos, la modalidad de lo virtual en la educación no vino para resolver un problema circunstancial, sino que llegó para quedarse y transformar todo el sistema educativo; afirmación quizá marcada por la gran utilidad mostrada en su momento como único recurso para enfrentar la emergencia y por su influencia en lo que hoy se conoce como “enseñanza híbrida”, en la que se conjunta la enseñanza en un aula física con el empleo de recursos tecnológicos. Sin embargo, esta modalidad es solamente uno de tantos recursos disponibles para hacer frente a los nuevos desafíos de la educación universitaria. Al respecto, en diversos países se ha identificado la necesidad de integrar componentes socioformativos en las estrategias y diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como involucrar a los estudiantes, al personal docente y no docente en estas nuevas iniciativas. De la misma manera se recomienda el uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento como herramientas para personalizar la formación de los estudiantes, tomando en cuenta sus diferencias y necesidades.

Algunos retos derivados de las experiencias provocadas por la pandemia podrían expresarse diciendo que la emergencia sanitaria afectó la vida de todos, y que a la universidad se le planteó la necesidad de renovar prácticas, saberes y compromisos. Así como reconocer que la sociedad cambió y, por ende, las nuevas situaciones de trabajo docente exigen más conocimientos sobre lo ocurrido, por lo que se deben canalizar esfuerzos para identificar la naturaleza de los cambios y sus principales consecuencias en distintos ámbitos, a partir de iniciar alianzas entre las partes involucradas y colectivamente construir nuevas vías de actuación.

El rol de la docencia en las Instituciones de Educación Superior

La actividad docente en las universidades, junto con la de investigación y la de difusión de la cultura forman parte primordial de las tres funciones sustantivas encomendadas a estas organizaciones. Cada una de ellas ha sido pensada para orientar las iniciativas institucionales hacia la garantía de una formación para las nuevas generaciones con un perfil profesional y personal



apropiado, con la intención de cumplir con el mandato social de enfrentar los retos del presente y el futuro de las comunidades. Aun con el desarrollo de acciones específicas que guían el ejercicio institucional en estas funciones, por diferentes circunstancias, algunos organismos no cuentan con la infraestructura adecuada para otorgarles igual importancia y en los hechos le conceden más peso solo a alguna de ellas. Por ejemplo, es reconocido que con la consolidación de la función de investigación las universidades adquieren mayor prestigio, o que algunas, prácticamente, centran su desempeño de manera exclusiva en la formación profesional, o que no cuentan con las condiciones apropiadas para contribuir de forma significativa a la difusión de la cultura. Esta situación también puede favorecer la percepción de que estas funciones sustantivas poseen distintos grados de relevancia y así, la investigación puede presentarse como la actividad clave para el funcionamiento de las universidades y de alguna manera contribuir a crear la imagen de que la función de la docencia o la de difusión de la cultura son de menor rango.

Al margen de reconocer que el conjunto de las tres funciones conforma la expectativa social del ideal exigido a las universidades, es un hecho que las existentes cuentan con infraestructuras diversas que facilitan u obstaculizan el cumplimiento pleno de dichas funciones. Por el momento, interesa destacar en este trabajo algunos de los elementos que ubican a la función docente como la actividad más relevante a cargo de la universidad, ya que ésta constituye la principal herramienta para cumplir con la formación profesional, que en gran medida se logra a través de las actividades desplegadas por sus profesores.

Esta labor es desarrollada por prácticamente la totalidad de los académicos de una institución, incluso aquellos que se ocupan de la formación de los futuros investigadores, ya que la docencia también es empleada por ellos como recurso indispensable para el aprendizaje de su quehacer. Adicionalmente, para reconocer la importancia de esta actividad se puede aludir a las historias personales de los estudiantes que muestran, con frecuencia, que la interacción con un docente específico definió el gusto o rechazo por una materia y, a la vez, contribuyó a determinar un particular destino profesional y personal.

A pesar de la importancia de esta actividad, a lo largo del tiempo, se han presentado circunstancias que de alguna manera han afectado su prestigio, como la tradición de las universidades



durante siglos mediante la cual se acreditaba la enseñanza del catedrático con la demostración del dominio de un conocimiento disciplinar, esto a través de contar con un título profesional o grado académico. Afortunadamente, cada vez es más frecuente la aceptación de que el conocimiento de una disciplina no es suficiente para garantizar su enseñanza apropiada.

En la misma dirección, con el reconocimiento del prestigio institucional sustentado en la producción científica, la investigación ha contribuido a fortalecer la percepción social de que la función docente es una actividad de menor jerarquía. Visión reforzada por la presencia de los programas de estímulos a la productividad en las instituciones de educación superior, que otorgan mayores recompensas a los productos de la investigación que, a los asociados con las actividades vinculadas con la función docente, como la impartición de clases, las asesorías, las tutorías, la dirección de tesis, entre otras.

Otro elemento por destacar es la ausencia o fragilidad de los modelos didácticos adoptados por las instituciones y, adicionalmente, la dificultad de su difusión y aceptación de parte de todos los involucrados en el proceso. Así como la atención muy inestable dirigida a procurar las condiciones institucionales necesarias para hacer factible el desarrollo de la docencia en general o específicamente, en garantizar los requerimientos para la puesta en marcha del modelo educativo adoptado. La inestabilidad en estos aspectos no solo afecta la calidad educativa, sino que también pone en riesgo el funcionamiento y éxito a largo plazo del proyecto educativo institucional.

Profesionalización del docente universitario

Con la presentación del marco en el que se inscribe la docencia de la educación superior en México, se ponen de manifiesto los retos principales a los que los académicos se enfrentan hoy en día, desde la oferta educativa en el nivel superior hasta las exigencias institucionales para el cumplimiento de su función docente. Además, se propone el reconocimiento de la complejidad del ejercicio de la docencia, ya que este no sólo radica en la transmisión de determinados contenidos, sino que hay otros aspectos clave que le influyen significativamente, como las características del objeto a enseñar, las experiencias, las competencias y la formación del docente; o las relaciones profesor-alumno que se construyen dentro o fuera del aula, o el modelo didáctico



y los planes y programas de estudios adoptados por el sistema institucional, o por los propios académicos en el momento de desplegar sus iniciativas como profesor universitario.

Durante siglos se consideró que, para la actividad docente en el nivel superior, sólo era necesario el dominio de los conocimientos propios de un área disciplinar y que en la práctica se irían adquiriendo las competencias necesarias para la enseñanza, no obstante, hoy en día esta perspectiva se ha transformado promoviendo la docencia más bien como una profesión. Para profundizar en este enfoque se puede partir del hecho de que enseñar es aprender a dominar progresivamente los saberes necesarios para la realización del trabajo docente (Tardif, 2014). Con la pandemia, por ejemplo, en cada institución se adoptaron diferentes estrategias para adaptar las condiciones hacia la enseñanza virtual o híbrida, implicando, en la mayoría de los casos, un aumento en el uso de recursos tecnológicos, por lo que los docentes tuvieron que desarrollar gradualmente las habilidades necesarias para adaptarse y darle continuidad a su labor. Si bien, el dominio de estos saberes, que constituyen el fundamento de la práctica y competencia profesionales, puede derivarse de experiencias cotidianas, para avanzar hacia una profesionalización docente son de igual relevancia aquellos saberes sistemáticos sobre un determinado campo de actuación especializada y de carácter psicopedagógico, es decir, aquellos derivados de las actividades de formación, investigación, difusión y actualización (Tejada, 2013; Zabalza *et al.*, 2018). En este sentido, se puede decir que para la profesionalización docente se “requiere de un amplio conocimiento pedagógico y una competencia didáctica cambiante o flexible y adaptativa para el momento histórico presente” (Linares *et al.*, 2021, p. 7).

La profesionalización docente se debe reconocer como un proceso dinámico y en permanente reconstrucción, para el que debe existir un balance entre la especialización en un campo de conocimiento específico y el dominio de los procesos y recursos psicopedagógicos que puedan responder a las necesidades y demandas de los estudiantes, y, en general, del contexto en el que se inscribe cada institución.

De tal forma, la docencia debe transitar hacia un rol de mediación u orientación del proceso de aprendizaje de los estudiantes (Medina, 2022); incorporar el uso actualizado de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento; disponer de experiencias de intercambio en diferentes espacios como congresos, foros, encuentros o trabajo colegiado entre docentes (Linares *et al.*, 2021); propiciar



la reflexión sobre el ejercicio de la profesión de forma sistemática (Tejada, 2013); seguir procesos de evaluación diagnóstica, sumativa y de acreditación, para examinar la eficacia de sus estrategias de enseñanza y hacer las modificaciones necesarias (Medina, 2022).

Perspectivas para la docencia en el corto y mediano plazo

A partir de lo presentado y en la perspectiva de avanzar hacia una profesionalización docente en las instituciones de educación superior, se delinearán algunas acciones estratégicas derivadas del conocimiento surgido de algunos trabajos de investigación educativa. En primer lugar, la revisión de la función docente en cada institución debiera estar orientada hacia el análisis de sus actividades cotidianas (Jackson, 1992) en cada unidad, carrera, departamento y unidad de enseñanza aprendizaje, es decir, darse la oportunidad de acercarse al conocimiento de la diversidad y la singularidad. Ya el trabajo pionero de Jackson mostró la riqueza de un enfoque como este, al poner el énfasis en la observación de las actividades cotidianas de la escuela y con ello, hizo posible el descubrimiento de la existencia del “currículo oculto”, mostrando, a la vez, el potencial del empleo de metodologías cualitativas como recurso para aumentar nuestro conocimiento de las instituciones escolares. Por eso es que ahora se señala como conveniente, no solo revisar los indicadores tradicionales como la eficiencia terminal, el índice de titulación o el abandono escolar, sino explorar la vida cotidiana del quehacer a través de identificar, por ejemplo, los criterios de asignación de las materias, las unidades de enseñanza aprendizaje de alta reprobación, el conocimiento de los modelos didácticos de los profesores, la infraestructura disponible en cada escenario de enseñanza, el equipamiento, los programas de apoyo integral dirigidos a estudiantes, maestros y personal administrativo.

En segundo lugar, para construir un panorama de la complejidad de la función docente en cada una de las organizaciones, sería conveniente recoger el punto de vista de los directivos, los académicos y los estudiantes, garantizando su participación en el proceso de acopio de la información y de su correspondiente análisis, con la intención de asegurar también la edificación de iniciativas que partan de un diagnóstico más certero sobre las



condiciones institucionales y se propicie el interés en lograr un bienestar compartido por todos los miembros de la comunidad.

Un tercer aspecto, manifiesto en muchas instituciones de educación superior, es el diseño y promoción de programas especiales para consolidar la función docente, como los programas de tutorías, las asesorías, la orientación psicológica, la promoción de la salud y becas, entre otros. En este caso, sería conveniente incursionar en el conocimiento de quienes participan en cada uno de ellos y en dar cuenta de su funcionamiento en el día a día, considerando la perspectiva de los encargados de dichos programas y de los beneficiarios de estos.

Por otra parte, en las actuales plataformas digitales se constata la existencia de una gran oferta de muy diversas modalidades y estrategias de enseñanza y aprendizaje, a las que los profesores pueden tener acceso prácticamente de forma ilimitada. Este recurso pareciera constituir una gran oportunidad para los directivos de las instituciones, para darlo a conocer y ponerlo al servicio de todo el personal académico. Sin embargo, esta opción habría que complementarla con acciones que ofrezcan la oportunidad a los docentes de reflexionar e identificar las características personales puestas en juego en su labor, considerando tanto el conocimiento disciplinar con el que cuentan, como el conocimiento didáctico propio de su disciplina. Mediante este ejercicio, los profesores podrían reconocer sus propias cualidades y preferencias, así como sus dificultades en la interacción de los diversos momentos involucrados en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje para lograr una mayor satisfacción personal a través del cumplimiento de su quehacer como profesional de la docencia.

En última instancia, las iniciativas para consolidar el desarrollo de la función docente en las instituciones de educación superior deberían estar guiadas por la intención de promover y consolidar la autorregulación, ese proceso complejo que se retroalimenta con las estrategias personales que permiten alcanzar metas previamente fijadas, y al hacerlo, lograr una adaptación adecuada al medio con repercusiones favorables en el desarrollo emocional y el bienestar personal (Zimmerman, 1989). Si la preocupación de las instituciones es lograr el bienestar estudiantil no es menos relevante, también y simultáneamente, lograr la correspondiente satisfacción del profesorado.



De forma complementaria, otra guía para orientar las iniciativas de cambio en la función docente podría consolidar el compromiso ético al ejercer esta función, asumiendo en la práctica algunos principios como la satisfacción por realizar esta labor, la conciencia sobre la relevancia de su realización, la generación de aprendizajes significativos, la verificación de su pertinencia, el desarrollo integral de los estudiantes al considerar los componentes cognitivos y socioafectivos, así como la procuración del bienestar del grupo completo (Torquemada, 2022).

Todo lo anterior para construir las rutas hacia una **profesionalización** del quehacer docente, en cuanto dominio del conocimiento de la materia y la actualización permanente de cómo enseñarla, así como la garantía de la contribución de todos los protagonistas para la consolidación del bienestar compartido en toda la comunidad universitaria.



Referencias

- Abdrasheva, D., Escribens, M., Sabzalieva, E., Vieira, D., Yerovi, C. (2022). *¿Reanudación o reforma? Seguimiento del impacto global de la pandemia de COVID-19 en la educación superior tras dos años de disrupción* (A. Alviarez, Trad.). UNESCO-IESALC. (Obra original publicada en 2022). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382402>
- Cadena, A. y Ramos, L. L. (2023). Pandemia y educación superior en América Latina. *Revista de la Educación Superior*, 52(205), 1-20. <https://doi.org/10.36857/resu.2023.205.2367>
- Canales, A., Leyva, y Rueda, M. (2022). Orientaciones generales derivadas del conjunto de trabajos. En M. Rueda y J. Salazar (coords.), *Condiciones institucionales de la docencia en universidades iberoamericanas*. Volumen II (pp. 245-255). RIIED; UFRO.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2024). *Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación 2023 - 2024*. CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/PoliticasyEID/Paginas/Integrales_2023-2024.aspx
- Huepe, M., Palma, A. y Trucco, D. (2022). *Educación en tiempos de pandemia: Una oportunidad para transformar los sistemas educativos en América Latina y el Caribe*, serie Políticas Sociales, N° 243 (LC/TS.2022/149). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48204-educacion-tiempos-pandemia-oportunidad-transformar-sistemas-educativos-america>
- Jackson, Philip W. (1992). *La vida en las aulas* Madrid: Morata.
- Linares, E. E., García, A. I., y Martínez, L. (2021). La profesionalización docente: nuevos retos para los docentes de educación superior en la UPIBI del IPN. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIDE)*, 11(22). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.857>
- Medina, M. A. (2022). La profesionalización docente: hacia un liderazgo escolar efectivo. *Formación Estratégica*, 6(02), 145-160. <https://www.formacionestrategica.com/index.php/foes/article/view/97>
- Secretaría de Educación Pública (2024). *Sexto Informe de Labores 2023-2024*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/6to_informe_de_labores.pdf (consulta: 16 de enero de 2025)
- Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES) (s.f.). *Perfil estadístico del sistema nacional de educación superior*. Secretaría de Educación Pública-Gobierno de México. <https://www.siies.unam.mx/reporte.php> (consulta: 16 de enero de 2025)
- Tardif, M. (2014). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea Ediciones.
- Tejada, José (2013). Profesionalización docente en la universidad: implicaciones desde la formación. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 10(1) [monográfico en línea: La informalización de la educación], 170-184. <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v10i1.1471>
- Torquemada, A. D. (2022). *La ética profesional del docente universitario y su contribución a los procesos de formación y evaluación de la docencia desde la perspectiva de sus actores*. UIA, CDMX. Tesis de doctorado en Educación.



- Zabalza Beraza, M. A., Zabalza Cerderiña, M. A. y de Côrte, M. I. (2018). Identidad profesional del profesorado universitario. En I. Cantón y M. Tardif (Eds.), *Identidad profesional docente* (pp. 141-157). Narcea Ediciones.
- Zimmerman, B. J. (1989). A social cognitive view of self-regulated academic learning. *Journal of Educational Psychology*, 81(3), 329-339.

